

	PROCESO CONTRATACIÓN		CÓDIGO: FT- JUR-004
			SERIE:
	ACTA DE TERMINACION CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS		VERSIÓN: 02
			PÁGINA 1 DE 3

FECHA DE ACTA:	28/07/2026
----------------	------------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
N° DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.9188156	FECHA CONTRATO	27/01/2026
NOMBRE CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN	FARID CAMILO IBAÑEZ VELASQUEZ , identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.005.338.641 expedida en Floridablanca		
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA DIRECCION OPERATIVA, DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA			
LUGAR DE EJECUCIÓN	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EDWIN FABIÁN FONTECHA ANGULO		
CARGO DEL SUPERVISOR	DIRECTOR OPERATIVO		
OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN OPERATIVA		
PLAZO DEL CONTRATO	6 MESES	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	NA
VALOR DEL CONTRATO	\$21.000.000	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	NA
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	28/01/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27/07/2026	FECHA DE TERMINACIÓN	NA

REGISTROS PRESUPUESTALES			
RESGISTROS INICIALES			
No. DE CDP	0071	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	26/01/2026
No. DE RP	0070	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	28/01/2026
REGISTROS ADICIONALES (si aplica)			
No. DE CDP	NA	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	NA
No. DE RP	NA	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	NA

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			NUEVA EPS	COLPENSIONES	COLMENA
JULIO	23/07/2026	9508361956	\$ 218.900	\$ 280.200	\$ 9.200

PÓLIZA DE GARANTÍAS (si aplica)		
NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN

	PROCESO CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FT- JUR-004
		SERIE:
	ACTA DE TERMINACION CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	VERSIÓN: 02
		PÁGINA 2 DE 3

NA	NA	NA
----	----	----

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL		
No. ESTAMPILLA	VALOR	FECHA PAGO
2502600474403	140.000	24/07/2026

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	28/06/2026 AL 27/07/2026

OBSERVACIONES SUPERVISOR DEL CONTRATO
NA Que, mediante Decreto Municipal No. 176 del 31 de julio del 2025 y posesionado mediante acta No. 102 del 01 de agosto de 2025, se nombra al Director General de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, quien esta facultado para la suscripción y celebración de la gestión contractual que adelantada por la entidad según acuerdo de consejo directivo No.006 del 27 de Diciembre de 2024 Por lo anterior, el suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con el objeto contratado y con sus actividades designadas correspondientes al periodo cumplido de ejecución, por tal motivo: 1. El SUPERVISOR del contrato revisó, verificó, aprobó y suscribió los diferentes informes de actividades que surgieron desde el inicio de ejecución del contrato, haciendo constar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las actividades designadas por el periodo cumplido de ejecución. Por lo cual, se entiende pertenecerle a esta Acta dichos informes. 2. Las partes acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual, no hay lugar a consignar observaciones ni objeciones. 3. Se deja la salvedad que el contratista de este contrato de prestación de servicios estuvo afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales de su elección, con cobertura desde el inicio de ejecución del contrato hasta la fecha de terminación del mismo. (Si aplica) 4. El SUPERVISOR del contrato verificó que el CONTRATISTA cumplió con sus deberes de legalización, de acuerdo con lo establecido en la cláusula que señala la forma de pago, en especial, el de haber sufragado los pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda, por el periodo cumplido de ejecución. 5. El ORDENADOR DEL GASTO, el CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato, de común acuerdo, dan por terminado el presente contrato y declaran estar a paz y salvo una La Dirección Administrativa y Financiera efectuó el pago de los valores adeudados por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DE PESOS MCTE (\$3.500.000) resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR.9188156 de fecha 27/01/2026, comprometiéndose la SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar. En consecuencia, las partes manifiestan entender y estar de acuerdo que el balance final de la ejecución de este contrato es el siguiente:

	PROCESO CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FT- JUR-004
		SERIE:
	ACTA DE TERMINACION CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	VERSIÓN: 02
		PÁGINA 3 DE 3

BALANCE FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$21.000.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)		
PRIMER PAGO		\$ 3.500.000
SEGUNDO PAGO		\$ 3.500.000
TERCER PAGO		\$ 3.500.000
CUARTO PAGO		\$ 3.500.000
QUINTO PAGO		\$ 3.500.000
SEXTO PAGO		\$ 3.500.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		
TOTAL (Sumas iguales)	\$21.000.000	\$21.000.000

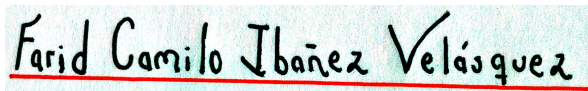
Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de terminación por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca - Santander, a los 28 / 07 / 2026



JAHIR ANDRES CASTELLANOS PRADA
Director General
Ordenador del gasto



FABIAN FONTECHA ANGULO
Director Operativo
Supervisor



FARID CAMILO IBÁÑEZ VELASQUEZ
Contratista